Guayaquil, 10 de Marzo del 2003

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AMERPROFIT S.A.

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañìa AMERPROFIT S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio econòmico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2002, el cual, de conformidad con la resoluciòn 90.153 del 7 de Mayo de 1990, dictada por el Superintendente de Compañìas de Guayaquil, lo resumo en los siguientes tèrminos.

1.- La administración de la empresa, ha dado esctricto cumplimiento a las normas legales, estatuarias, y reglamentarias, asì como de las resoluciones de la Junta General.

2.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libros talonarios, Libro de socios, Comprobantes y Libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la ley, y la custodia de los bienes de la compañìa, son los màs adecuados.

3.- Los Estados Financieros presentados por la administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la empresa, no se han registrado novedades que deban ser consideradas por ustedes.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
22 ENE 2004
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL